Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN Nº 00106

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, LOS DÍAS 28 Y 29 DE JUNIO DE 2022.

Señores asistentes:

Presidente:
Don Alberto Castillo Baños
Vicepresidente Primero:
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde
Vicepresidenta Segunda:
Doña Gloria Alarcón García
Secretario Primero:
Don Francisco José Carrera de la Fuente
Secretario Segundo:
Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:
Don Francisco Álvarez García
Don Jesús Cano Molina
Don Rafael Esteban Palazón
Doña María Carmen Fernández Sánchez
Doña Mirian Guardiola Salmerón
Doña María Hernández Abellán
Doña María Inmaculada Lardín Verdú
Don Juan José Liarte Pedreño
Don Pedro López Hernández
Doña Virginia Lopo Morales
Don Francisco Lucas Ayala
Doña María Marín Martínez
Don Alfonso Martínez Baños
Doña María Dolores Martínez Pay
Doña Ana Martínez Vidal
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán
Don Juan Antonio Mata Tamboleo

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:15 horas del día 28 de junio de 2022, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató el siguiente asunto único:

ASUNTO ÚNICO.- 10L/CI1-0003 DEBATE GENERAL SOBRE LA ACTUACIÓN POLÍTICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

Se inicia el debate, de conformidad con lo que establece el artículo 174 del

Don Juan José Molina Gallardo
Don Fernando Moreno García
Doña María del Carmen Pelegrín García
Don José Antonio Peñalver Pardínez
Doña Sonia Ruiz Escribano
Doña María del Carmen Ruiz Jódar
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Doña María Dolores Valcárcel Jiménez
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de Gobierno:
Don Fernando López Miras
Doña María Isabel Franco Sánchez
Doña María del Valle Miguélez Santiago
Don Marcos Ortuño Soto
Don Luis Alberto Marín González
Don Antonio Luengo Zapata
Don José Ramón Díez de Revenga Albacete
Don Juan José Pedreño Planes

Reglamento de la Asamblea Regional, con la intervención del Presidente de la Comunidad Autónoma, Excmo. Sr. don Fernando López Miras, a quien, a tal efecto, concede la palabra la Presidencia de la Cámara.

Terminado el discurso del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, cuando son las doce horas y veinte minutos, la Presidencia recuerda que los grupos parlamentarios podrán presentar, hasta las ocho horas y quince minutos del día veintinueve de junio, ante la Mesa de la Cámara, propuestas de resolución, en número no superior a quince, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 174.2 del Reglamento de la Cámara y según lo acordado por la Junta de Portavoces el día veintidós de junio.

Cuando son las doce horas y veintitrés minutos, el Sr. Presidente, de conformidad con lo que prevé el precepto reglamentario citado, y con lo acordado por la Junta de Portavoces, suspende la sesión, haciendo saber que, según lo indicado en la convocatoria de la misma, ésta se reanudará a las nueve horas del siguiente día, veintinueve de junio.

Siendo efectivamente las nueve horas y catorce minutos del día veintinueve de junio, se reanuda la sesión, con la presencia de los mismos Diputados y Diputadas que asistieron

en el día de ayer y figuran en la relación marginal, a excepción de doña Antonia Abenza Campuzano, don José Antonio Campos Bayona, doña Rosalía Casado López y doña Consagración Martínez Muñoz, que se han incorporado a la sesión. Asimismo, están presentes el Sr. Presidente y los miembros del Consejo de Gobierno presentes en el día de ayer.

La Presidencia abre un turno general de intervenciones en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, don Francisco Lucas Ayala, por el Grupo Parlamentario Socialista; de forma sucesiva en turno compartido, doña María Marín Martínez, doña Ana Martínez Vidal y don Juan José Molina Gallardo, por el Grupo Parlamentario Mixto; don Juan José Liarte Pedreño, por el Grupo Parlamentario Vox; don Francisco Álvarez García, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y don Joaquín Segado Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la anterior intervención del Sr. Liarte Pedreño, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. El Sr. Presidente se incorpora a su puesto antes de que finalice el turno de intervención del Sr. Diputado).

Finalizadas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios a las doce horas y cincuenta y ocho minutos, la Presidencia anuncia que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, se suspende la sesión, que proseguirá a las dieciséis horas de este mismo día.

La reanudación efectiva tiene lugar a las dieciséis horas y quince minutos con la intervención del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, quien responde a las exposiciones realizadas, en la anterior fase del debate, por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

(Se han incorporado a la sesión el Diputado don Antonio Calderón Rodríguez y la Consejera de Educación, doña María Isabel Campuzano Martínez).

En el turno de réplica, intervienen el Sr. Lucas Ayala, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Marín Martínez, la Sra. Martínez Vidal y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto; el Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Álvarez García, del Grupo

Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la anterior intervención del Sr. Lucas Ayala, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Vicepresidente Primero. El Sr. Presidente se incorpora a su puesto durante la intervención de la Sra. Marín Martínez. Abandona de nuevo la sala en el turno de palabra del Sr. Álvarez García y se reincorpora antes de que finalice la intervención del Sr. Diputado).

Acto seguido, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno contesta en un turno de intervención final a los anteriores oradores, representantes de los Grupos Parlamentarios.

Cuando son las diecinueve horas y dieciocho minutos, la Presidencia anuncia un receso de treinta minutos.

Se reanuda la sesión cuando son las veintiuna horas y treinta minutos.

Por la Presidencia se anuncia que, habiendo renunciado los Portavoces de los Grupos Parlamentarios al turno para la defensa de las propuestas de resolución y, en consecuencia, finalizado el debate, procede la votación de dichas propuestas que han sido presentadas por los Grupos Parlamentarios y admitidas por la Mesa y que son las que, literalmente y de modo respectivo, se transcriben a continuación:

Del Grupo Parlamentario Vox, mediante escrito número 202100016174, y en número de quince:

"1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que aporte las partidas presupuestarias necesarias para que se puedan finalizar las obras de rehabilitación y las excavaciones arqueológicas del Anfiteatro Romano de Cartagena y convertirlo en un nuevo foco de atracción turística y cultural en la ciudad de Cartagena.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a mantener un sistema de atención al ciudadano por parte de las administraciones públicas de carácter mixto, que permita compatibilizar el sistema de cita previa con el de atención presencial inmediata, para garantizar servicios que requieran tratamiento urgente.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar un informe jurídico y económico relativo a los beneficios y costes, así como al proceso político necesario para convertir a la Región de Murcia en una comunidad pluriprovincial.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a resolver, lo más urgentemente posible, los expedientes de las subvenciones a la movilidad eléctrica correspondientes a los programas MOVES I, II y III, ajustándose a los plazos que se establecen en las propias bases de las ayudas.

5. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a adoptar medidas urgentes en apoyo al sector del transporte y la logística de la Región de Murcia, gravemente afectado por la subida del precio del combustible y las medidas insuficientes del Gobierno de España.

6. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a establecer los mecanismos adecuados, ya sean de derecho dispositivo o de cualquier otra clase, para que se vele por el cumplimiento de la debida neutralidad ideológica exigible a todos los empleados e instituciones públicas, especialmente las dedicadas a la enseñanza, en todos los niveles educativos.

7. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la realización de un Plan de Formación de las personas mayores en herramientas digitales y equipamiento tecnológico que elimine el aislamiento con sus familiares y amigos, así como dotar a las residencias públicas de la tecnología adecuada para la comunicación, entretenimiento y formación digital de los residentes.

8. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a promover un gran pacto nacional, entre el Gobierno de la Nación, Gobierno de la Región de Murcia y Gobiernos Locales de la cuenca vertiente al Mar Menor para analizar y dar soluciones globales a los problemas generados por la situación del Mar Menor y el impacto negativo que está generando en las empresas y sus productos agrícolas, ganaderos y turísticos, tanto en el ámbito nacional como internacional.

9. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a implementar políticas de colaboración público privada para

la conservación, la utilización y el disfrute por la ciudadanía del patrimonio histórico de la Región de Murcia y a realizar actuaciones conjuntas para promover exposiciones de colecciones privadas en los museos y centros expositivos de la Comunidad.

10. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a crear una Comisión Cinematográfica (film commission) con objeto de impulsar a la Región como destino referente para las producciones audiovisuales nacionales e internacionales, promocionando sus entornos naturales y urbanos únicos.

11. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a emprender un plan estratégico de fomento de la natalidad, a través de deducciones fiscales a las familias en función del número de hijos, incentivar la conciliación familiar y las ayudas a las familias numerosas.

12. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a utilizar todos los medios a su alcance para revertir la decisión de reducir los caudales del trasvase Tajo-Segura y evitar así el negativo impacto socioeconómico y medioambiental.

13. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a proteger y garantizar un derecho fundamental como es el derecho a la vida digna de ancianos y enfermos terminales, fomentando los cuidados paliativos en la última etapa de su vida.

14. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a proteger y garantizar el derecho fundamental a la vida de los no nacidos frente a leyes que atenten contra la naturaleza humana.

15. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a redactar un proyecto de ley para, en el ámbito de sus competencias, favorecer la implantación de los sistemas de resolución extrajudicial de conflictos, como son el arbitraje, la mediación y la conciliación".

Del Grupo Parlamentario Socialista, mediante escrito número 202100016176, y en número de quince:

"1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de un Plan Regional de Atención Primaria de manera urgente, que cuente con presupuesto finalista cercano al 25% del presupuesto de sanidad, rebaje la ratio de pacientes por médico y enfermera a 1250 y preste especial atención a las áreas de difícil cobertura.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que ponga en marcha las actuaciones necesarias con el objetivo de transformar la Región en un destino turístico sostenible ambiental y económicamente, que corrija la estacionalidad, aumente la rentabilidad, planifique la modernización de las infraestructuras y la digitalización y mejore la calidad del empleo en el sector, con dotación presupuestaria suficiente y con la participación de los agentes económicos y sociales del sector.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma a que elabore y ponga en marcha un "Plan de Vivienda de la Región de Murcia" como instrumento de diagnóstico, planificación y seguimiento de las políticas públicas autonómicas, adaptadas a la realidad territorial de los municipios, con medidas de financiación suficiente en los presupuestos regionales, tal y como exige la Ley de Vivienda y lucha contra la Ocupación de la Región de Murcia (Ley 6/2015 de 24 de mayo).

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a ampliar el programa de gratuidad de libros de texto, para el próximo curso 2022-23, al menos, al alumnado de 3° de ESO, renovando los libros y materiales escolares en todos los cursos impares, para que estos se adapten a la nueva normativa educativa que entra en vigor en el mes de septiembre.

5. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a promover unas relaciones laborales modernas y una negociación colectiva efectiva para lograr mayor productividad, competitividad, especialización y empleo digno para el trabajador por cuenta ajena y los autónomos de nuestra Región, reduciendo la siniestralidad laboral, la economía sumergida, la brecha salarial regional y la fuga del talento joven.

6. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a desarrollar y cumplir de forma íntegra la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, a la puesta en marcha de todas las medidas previstas en ella, de acuerdo con los plazos establecidos, destinando los recursos humanos y materiales necesarios.

7. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore un nuevo modelo residencial para personas mayores y con discapacidad en la Región de Murcia centrado en unidades convivenciales en las que participen los residentes en la toma de decisiones con una óptima coordinación sociosanitaria regional y que pivote bajo la idea de vivir como en casa.

8. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar, con la participación de las organizaciones feministas y de mujeres, los colectivos sociales, las organizaciones sindicales, así como con las Universidades de la Región de Murcia, un Plan Estratégico Regional de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el 2023-2027.

9. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar un Plan estratégico Cultural para la Región de Murcia que contenga una Agenda para la Cultura y suponga la hoja de ruta a seguir en materia cultural para nuestra Región en los próximos años, con la participación de todos los sectores implicados, calendarizado, con dotación presupuestaria anual y que contemple como eje principal la redacción de un Proyecto de Ley de la Cultura y el Patrimonio de la Región de Murcia.

10. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que apruebe un Plan Regional de Carreteras para los próximos 5 años, que tras analizar la actual situación de las existentes, plantee un programa de intervención presupuestado, priorizando actuaciones en función de la situación de las mismas y el interés social y estudie la necesidad de planificación de nuevas infraestructuras.

11. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la aprobación de un plan de medidas extraordinarias para el periodo 2022-2025 con una dotación presupuestaria de 10 millones de euros para subsanar el déficit de personal y

medios materiales del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia.

12. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha las medidas que le competen dentro de la Ley de la Cadena Alimentaria para garantizar que en nuestro territorio los agricultores y ganaderos no cobren sus productos por un precio más bajo del que les cuesta producirlos.

13. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, éste a su vez, solicite al Gobierno de España que aumente la seguridad y estabilidad en el aporte hídrico de nuestros territorios y se reduzca nuestra exposición y vulnerabilidad al cambio climático, para evitar una penalización injusta a la economía del Sureste Español y a los habitantes de sus municipios basada únicamente en nuestra ubicación geográfica y en las condiciones hidrológicas inherentes a nuestro territorio.

14. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas que sean necesarias para agilizar los trámites administrativos para la instalación de plantas de energías renovables de su competencia, que estén fuera de la Red Natura y Medio Marino y se ubiquen en zonas de sensibilidad baja y moderada, tal y como ha hecho el Gobierno de España.

15. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar, con la participación del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia y las asociaciones juveniles, la revisión y actualización de la Ley de Juventud de 2007 que, ante los profundos cambios económicos y sociales surgidos después de dos crisis, debe adaptarse a la nueva realidad socioeconómica de los jóvenes".

Del Grupo Parlamentario Mixto, mediante escrito número 202100016177, y en número de quince:

"1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a respetar la autonomía orgánica del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, facilitando al mismo un registro propio para poder desarrollar con plena independencia las tareas que tiene asignadas legalmente.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar políticamente la negociación colectiva de los convenios sectoriales, el 80% de los cuales ha perdido su vigencia y está pendiente de renovación, especialmente los de Hostelería, Comercio General de la Región de Murcia y los convenios colectivos agrícolas aún no renovados.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a revisar todas las figuras tributarias (tributos propios, tributos cedidos, tasas) para reforzar la progresividad de los tributos de su competencia.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar de forma consensuada con todos los grupos parlamentarios, y a ejecutar un plan de reindustrialización y de inversión industrial que tenga como objetivo elevar el PIB industrial regional en cinco puntos.

5. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a garantizar el derecho al aborto en los términos establecidos en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, regulando la objeción de conciencia según lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley Orgánica.

6. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a extender a todos los centros educativos de primaria y secundaria de la Región, tanto públicos como sostenidos con fondos públicos, cursos de formación específica en Igualdad, que incidan en la prevención y detección de la violencia machista entre nuestros menores, ante el considerable aumento de las víctimas menores de edad según los datos recabados por el Consejo General del Poder Judicial.

7. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a aprobar en el plazo improrrogable de tres meses un Programa de Actuación específico para la zona vulnerable a la contaminación por nitratos del Campo de Cartagena.

8. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a aprobar un verdadero Plan de Choque para amortiguar el impacto de la guerra en Ucrania, con medidas de amplio alcance de manera que se destine un tercio de la recaudación autonómica del Impuesto Especial de Hidrocarburos a ayudas

directas a los sectores más afectados por el incremento de precios de los combustibles (transporte, taxi, pesca, pequeños y medianos agricultores), y a cheques de 100€ para asalariados, autónomos y desempleados que residan en hogares cuya renta en 2021 fue inferior a 14.000€ y cuyo patrimonio no supere los 43.196,4€, descontando la vivienda habitual, siendo por lo tanto un cheque complementario al aprobado por el Consejo de Ministros del Gobierno de España el pasado 25 de junio.

9. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a promover la implantación del modelo "Cohousing" de vivienda colaborativa senior e intergeneracional, alternativa adecuada al modelo tradicional de residencias, dado el envejecimiento y longevidad de la ciudadanía. Lo hará tanto acogiéndose y promocionando el Programa 8 del Plan Estatal de acceso a la Vivienda, 2022-2025, como adaptando expresamente la normativa (Ley 13/2015 de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia) para que los Ayuntamientos puedan destinar el suelo dotacional y el patrimonio municipal de suelo para la creación de modelos de vivienda colaborativa-Cohousing. Tal modelo evita la soledad no deseada y la falta de calidad de vida en nuestras personas mayores, así como la optimización de los recursos públicos, entre otros.

10. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore un Plan de actuaciones encaminadas a la recuperación y protección medioambiental del Mar Menor que incluya actuaciones concretas de su competencia, presupuesto y plazos, con el fin de revertir el deterioro que sufre la laguna salada.

11. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a ampliar la "Cuota Cero" para los autónomos que coticen en la Región de Murcia de forma que esta se mantenga durante los tres primeros años de su actividad. Así como a minimizar los trámites para su solicitud.

12. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar urgentemente una auditoría para determinar la eficiencia y productividad de todos los Centros Directivos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, incluidos los Organismos Autónomos. Así como la supresión o la fusión de aquellas direcciones generales u organismos autónomos que no alcancen unos mínimos de productividad y eficiencia.

13. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la inminente creación de un Registro propio y plenamente operativo del Consejo de la Transparencia de la Región, así como a dar cumplimiento a *Ley 12/2014 de transparencia y participación ciudadana de la Región de Murcia, que creó el Consejo de la Transparencia como autoridad administrativa independiente,* mediante la inmediata ejecución de los acuerdos del Consejo en materia de contrataciones y presupuestos. La plantilla del personal contratado aprobada y publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia debe de dotarse económicamente y proveerse todos sus puestos urgentemente, para que el Consejo pueda realizar las funciones que la Ley le confía: independencia del Consejo, reconocida en la ley y en los tribunales, para ejercer su función sin la injerencia del principal órgano sometido a su control, que es la Comunidad. Respeto a las resoluciones emitidas por el Consejo, cumpliéndolas en sus justos términos, y no judicializando todas y cada una de ellas.

14. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la mejora de la Atención Primaria en el sistema de sanidad de la Región de Murcia mediante la reversión de las gerencias únicas de Áreas de Salud del Servicio Murciano de Salud con la vuelta a la creación de una gerencia de Atención Primaria independiente de Atención Especializada, y con presupuestos finalistas para ésta del 25% del presupuesto del Servicio Murciano de Salud, el aumento de personal sanitario facultativo y no facultativo con contratos estables y oferta pública de empleo periódica, adecuando además la plantilla orgánica a los ratios (pacientes por médico) establecidos por la normativa en médicos de familia y pediatras. Además, procederá a la apertura en horario de tardes de los Centros de Salud y a la puesta en marcha de programas de autoconcertación adecuadamente retribuida para personal facultativo y no facultativo.

15. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar las acciones necesarias para que el Servicio Murciano de Salud proceda a la revisión inmediata de los criterios establecidos para asignar los puestos de difícil cobertura a los profesionales que firmen un contrato para prestar sus servicios en un hospital comarcal de la Región, en pro de conseguir plantillas estables en dichos hospitales comarcales".

Del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, mediante escrito número 202100016178, y en número de quince:

"1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a impulsar y modernizar las infraestructuras ferroviarias de la Región, estableciendo alternativas que no supongan un perjuicio innecesario para los usuarios.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a agilizar la declaración de Interés Estratégico Nacional para la dársena de contenedores del Gorguel.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a revertir la modificación unilateral de las normas de explotación del Trasvase Tajo-Segura y a que se atenga al Memorándum aprobado por consenso, respetando así el Plan Hidrológico Nacional elaborado bajo criterios técnicos y que contemple la interconexión de cuencas.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a dotar de financiación el nuevo modelo de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y la Atención de la Dependencia.

5. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a elaborar una Estrategia Nacional de Desinstitucionalización, dotada de la correspondiente financiación, que permita impulsar, desarrollar y dotar de coherencia en la Región de Murcia al Plan de Apoyos y Cuidados de larga duración, promovido por la Unión Europea dentro del marco de los fondos Next Generation.

6. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a reformar la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) al objeto de corregir las insuficiencias del sistema y garantizar los principios de autonomía, coordinación,

solidaridad e igualdad, recogidos en la Constitución Española y definidos por el Tribunal Constitucional.

7. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que apruebe de manera urgente los Decretos por los que se regulan las concesiones directas de subvenciones a las comunidades y ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para promover una mejor atención de las necesidades básicas de las personas beneficiarias del régimen de protección temporal, desplazadas con motivo de la guerra en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes, y por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas para financiar la prestación de una ayuda económica directa a las personas beneficiarias del régimen de protección temporal.

8. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, e instando a su vez al Gobierno de España en el ámbito de las suyas, a que realice cuantas actuaciones sean necesarias para la consecución de la sostenibilidad ambiental del Mar Menor y su entorno.

9. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la redacción del documento final del Plan Industrial de la Región de Murcia 2022-2027, antes de que concluya el presente año, en base a los documentos ya elaborados que recogen los trabajos de las fases I y II de la redacción del citado Plan.

10. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la redacción del Documento de Planificación Energética para la Región de Murcia para el periodo 2022-2027, en base al documento de bases para la estrategia energética para la Región de Murcia.

11. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que impulse un proyecto de formación y capacitación en Hidrógeno Verde, que convierta a la Región en un enclave pionero en la instalación y manejo de infraestructuras para la producción de este tipo de energía.

12. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que presente a la mayor brevedad posible la ley de dinamización de inversiones, que permita a la Región seguir avanzando por la senda de la libertad económica.

13. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que, con el objetivo de diseñar mecanismos para conseguir estabilidad del actual pacto de Estado de lucha contra la violencia de género, se dote de una partida presupuestaria en los presupuestos del estado, con carácter plurianual, que garantice un sistema de financiación estable.

14. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar a través del departamento competente en la materia, y en el marco del IV Plan de Gobierno Abierto del Gobierno Español, la aprobación de un órgano de participación infantil y adolescente de ámbito autonómico para recabar las opiniones y propuestas de niños, niñas y adolescentes de la Región.

15. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a financiar programas de formación para la especialización de todos los agentes que intervienen en la ejecución de las medidas judiciales de menores con motivo de la puesta en marcha y adecuación de los procedimientos a la LO 8/2021 de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI)".

Del Grupo Parlamentario Popular, mediante escrito número 202100016179, y en número de quince:

"1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno de España la creación de un fondo de nivelación adicional no reembolsable, de aplicación inmediata, que contribuya a paliar el déficit estructural que provoca a la Región el actual sistema de financiación hasta su reforma, solicitando que dicha reforma en materia de financiación se lleve a cabo sin más dilaciones a través del dialogo, respeto y lealtad institucional con todas las comunidades autónomas, que corrija las desigualdades existentes en la actualidad y que se fundamente en los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno de España que agilice el reparto de

los Fondos Next Generation EU - MRR de manera imparcial, equitativa y transparente, a través del dialogo con las comunidades autónomas, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y que financie los importes de la cofinanciación, del IVA, del incremento de los costes de ejecución y del personal asignado a la coordinación, gestión y ejecución de los proyectos.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a implementar las medidas necesarias para dar respuesta al incremento de la demanda asistencial en materia de Salud Mental generada con ocasión de la pandemia.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando las actuaciones adecuadas para el refuerzo de la Atención Primaria mediante el incremento de profesionales de las plantillas y promover las inversiones en infraestructuras necesarias para mejorar la calidad de la asistencia sanitaria en nuestra Región.

5. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que la Ley de Autonomía Personal y de Atención a Personas en situación de Dependencia se financie a partes iguales entre la Administración Central y la Autonómica.

6. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a flexibilizar los requisitos de acceso al ingreso mínimo vital a fin de garantizar que llegue a las familias que lo necesitan y regular sin más dilación los itinerarios de inserción laboral vinculados al Ingreso Mínimo Vital.

7. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a garantizar la continuidad del Trasvase Tajo-Segura conforme a las reglas del Memorandum, mediante la retirada del Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo que contempla una subida de los caudales ecológicos, sectaria e ideológica que no responde a ningún criterio técnico.

8. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a poner en

marcha de manera inmediata las dos actuaciones prioritarias para frenar la llegada de agua dulce con alta concentración de nutrientes al Mar Menor: restablecer de manera inmediata el bombeo de la Rambla de El Albujón, y garantizar su correcto y continúo funcionamiento y las actuaciones contempladas en el Plan Vertido Cero al Mar Menor.

9. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a ejecutar todas las obras contempladas que le corresponden en el Pacto Social por las Infraestructuras de Transporte de la Región de Murcia.

10. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a crear un sistema de compensación que sirva para paliar las subidas exponenciales de los costes de producción (electricidad, fertilizantes, productos fitosanitarios...) a los que se ha tenido que enfrentar el sector agroalimentario.

11. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a garantizar la libertad educativa consagrada en nuestra constitución y asegurando el derecho que tienen los padres a decidir libremente la educación que quieren para sus hijos.

12. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a la elaboración de un nuevo Plan de Políticas de Empleo, por parte del Gobierno Central en colaboración con las Comunidades Autónomas, especialmente enfocado a los jóvenes y facilitar así su la inclusión en el mercado laboral.

13. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a la creación de una línea específica de ayudas a las empresas del sector turístico y comercial gravemente afectado por la crisis, especialmente en las más afectadas por la situación del Mar Menor.

14. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a poner en marcha el Plan de medidas urgentes y extraordinarias en defensa de las familias y la economía española consistente en racionalización del gasto burocrático, reducción de ministerios, personal de confianza y gasto público, bajada de

impuestos y reformas estructurales para incentivar la economía española.

15. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a seguir implementando políticas medioambientales sostenibles, especialmente las dirigidas a reducir la huella de carbono y fomentar las energías renovables".

A continuación, indica la Presidencia que se va a efectuar la votación conjunta de las siguientes propuestas de resolución: transacciones a las propuestas de resolución números, 3, 10, 11 y 14 y propuestas de resolución 7, 12 y 15, del Grupo Parlamentario Socialista; propuestas de resolución números 3, 4 y 6, del Grupo Parlamentario Popular; propuestas de resolución 7, 11 y 14 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y propuestas de resolución números 1, 2, 3, 4, 7, 10 y 15, del Grupo Parlamentario Vox. Efectuada la votación, resultan aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, se procede a votar las restantes propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Votada la transacción de la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista con la número 14 del Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Sometida a votación la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista, esta es aprobada por veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto) y veinte en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Se vota la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Socialista, resultando rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Votada la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Socialista, resulta rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y

veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Sometida a votación, la propuesta de resolución número 6 del Grupo Parlamentario Socialista es aprobada por treinta y nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y cinco en contra (Grupo Parlamentario Vox, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

Votada la propuesta de resolución número 8 del Grupo Parlamentario Socialista, resulta rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Efectuada la votación, la propuesta de resolución número 9 del Grupo Parlamentario Socialista es rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Sometida a votación, la propuesta de resolución número 13 del Grupo Parlamentario Socialista es aprobada por treinta y nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y cinco en contra (Grupo Parlamentario Vox, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

A continuación, indica la Presidencia que se procederá con las votaciones de las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Popular.

Votada la transacción a las propuestas de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular y número 6 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, resulta aprobada por veintisiete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox y Mixto) y diecisiete abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

En votación, la transacción a las propuestas de resolución número 7 del Grupo Parlamentario Popular, número 3 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y

número 12 del Grupo Parlamentario Vox, resulta aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox), diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sra. Martínez Muños y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

Sometida a votación la transacción a las propuestas de resolución número 8 del Grupo Parlamentario Popular, número 8 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y número 8 del Grupo Parlamentario Vox, resulta aprobada por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

Votada la transacción a las propuestas de resolución número 10 del Grupo Parlamentario Popular y número 5 del Grupo Parlamentario Vox, resulta aprobada por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

Se vota la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular, siendo aprobada por veintisiete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox y Mixto) y diecisiete en contra (Grupo Parlamentario Socialista).

Efectuada la votación, la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Popular es aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Socialista y Mixto).

Votada la propuesta de resolución número 9 del Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y diecinueve en contra (Grupo

Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

La propuesta de resolución número 11 del Grupo Parlamentario Popular, en votación, resulta aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox), diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

Sometida a votación la propuesta de resolución número 12 del Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

Votada la propuesta de resolución número 13 del Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

Efectuada la votación, la propuesta de resolución número 14 del Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

La propuesta de resolución número 15 del Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por cuarenta y dos votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos en contra (Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

Seguidamente, la Presidencia anuncia que se va a proceder a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(La Sra. Martínez Vidal y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto, no votan estas propuestas de resolución).

Se vota la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, resultando aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox), dos en contra (Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto) y diecisiete abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

La propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en votación, es aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

Sometida a votación la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, resulta aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

Votada la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, esta es aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

Se vota la propuesta de resolución número 9 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, resultando aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y

diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

En votación, la propuesta de resolución número 10 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, resulta aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

La propuesta de resolución número 12 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en votación, es aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

Votada la propuesta de resolución número 13 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, resulta aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), tres en contra (Grupo Parlamentario Vox) y diecinueve abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

Efectuada la votación, la propuesta de resolución número 15 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por treinta y nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto) y tres en contra (Grupo Parlamentario Vox).

A continuación, la Presidencia anuncia que se procederá con las votaciones de las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Vox.

Votada la propuesta de resolución número 6 del Grupo Parlamentario Vox, resulta rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto) y veinticinco votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular,

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox y Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

Sometida a votación la propuesta de resolución número 9 del Grupo Parlamentario Vox, esta es aprobada por cuarenta y dos votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos en contra (Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

Tras su votación, la propuesta de resolución número 11 del Grupo Parlamentario Vox es aprobada por cuarenta y dos votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos en contra (Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

La propuesta de resolución número 13 del Grupo Parlamentario Vox, en votación, resulta aprobada por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto).

Votada la propuesta de resolución número 14 del Grupo Parlamentario Vox, resulta aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y veintiuno en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

Indica la Presidencia que se procederá seguidamente a efectuar las votaciones de las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Sometida a votación, la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Mixto es rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Votada la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

La propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Mixto, en votación, es rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto), veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dos abstenciones (Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

Votada la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Efectuada la votación, la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Mixto es rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

La propuesta de resolución número 6 del Grupo Parlamentario Mixto, en votación, resulta aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto) y tres en contra (Grupo Parlamentario Vox).

Sometida a votación, la propuesta de resolución número 7 del Grupo Parlamentario Mixto es rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Votada la propuesta de resolución número 8 del Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto), veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dos abstenciones

(Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

Tras su votación, la propuesta de resolución número 9 del Grupo Parlamentario Mixto es rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

La propuesta de resolución número 10 del Grupo Parlamentario Mixto, en votación, es rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Votada la propuesta de resolución número 11 del Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Efectuada la votación, la propuesta de resolución número 12 del Grupo Parlamentario Mixto es rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

La propuesta de resolución número 13 del Grupo Parlamentario Mixto, en votación, resulta rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Tras su votación, La propuesta de resolución número 15 del Grupo Parlamentario Mixto es rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Resultan aprobadas y, en consecuencia, asumidas por el Pleno de la Cámara, las siguientes resoluciones:

"RESOLUCIONES CONSECUENCIA DEL DEBATE GENERAL SOBRE LA ACTUACIÓN POLÍTICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que ponga en marcha las actuaciones necesarias con el objetivo de transformar la Región en un destino turístico sostenible ambiental y económicamente, que corrija la estacionalidad, aumente la rentabilidad, planifique la modernización de las infraestructuras y la digitalización y mejore la calidad del empleo en el sector, con dotación presupuestaria suficiente y con la participación de los agentes económicos y sociales del sector.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore y ponga en marcha una "Estrategia de Vivienda de la Región de Murcia" como instrumento de diagnóstico, planificación y seguimiento de las políticas públicas autonómicas, adaptadas a la realidad territorial de los municipios, con medidas de financiación suficiente en los presupuestos regionales, tal y como exige la Ley de Vivienda y lucha contra la Ocupación de la Región de Murcia (Ley 6/2015 de 24 de mayo).

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a desarrollar y cumplir de forma íntegra la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, a la puesta en marcha de todas las medidas previstas en ella, de acuerdo con los plazos establecidos, destinando los recursos humanos y materiales necesarios.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore un nuevo modelo residencial para personas mayores y con discapacidad en la Región de Murcia centrado en unidades convivenciales en las que participen los residentes en la toma de decisiones con una óptima coordinación sociosanitaria regional y que pivote bajo la idea de vivir como en casa.

5. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que apruebe un Plan Regional de Carreteras, que tras analizar la actual situación de las existentes, plantee un programa de intervención presupuestado, priorizando actuaciones en función de la situación de las mismas y el interés social y estudie la necesidad de planificación de nuevas infraestructuras.

6. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la aprobación de un plan de medidas extraordinarias

para el periodo 2022-2025 con una dotación presupuestaria suficiente para subsanar el déficit de personal y medios materiales del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia.

7. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha las medidas que le competen dentro de la Ley de la Cadena Alimentaria para garantizar que en nuestro territorio los agricultores y ganaderos no cobren sus productos por un precio más bajo del que les cuesta producirlos.

8. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, éste a su vez, solicite al Gobierno de España que aumente la seguridad y estabilidad en el aporte hídrico de nuestros territorios y se reduzca nuestra exposición y vulnerabilidad al cambio climático, para evitar una penalización injusta a la economía del Sureste Español y a los habitantes de sus municipios basada únicamente en nuestra ubicación geográfica y en las condiciones hidrológicas inherentes a nuestro territorio.

9. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas que sean necesarias para agilizar los trámites administrativos para la instalación de plantas de energías renovables de su competencia, que estén fuera de la Red Natura y Medio Marino y se ubiquen en zonas de sensibilidad baja y moderada.

10. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar, con la participación del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia y las asociaciones juveniles, la revisión y actualización de la Ley de Juventud de 2007 que, ante los profundos cambios económicos y sociales surgidos después de dos crisis, debe adaptarse a la nueva realidad socioeconómica de los jóvenes.

11. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno de España la creación de un fondo de nivelación adicional no reembolsable, de aplicación inmediata, que contribuya a paliar el déficit estructural que provoca a la Región el actual sistema de financiación hasta su reforma, solicitando que dicha reforma en materia de financiación se lleve a cabo sin más dilaciones a través del dialogo, respeto y lealtad institucional con

todas las comunidades autónomas, que corrija las desigualdades existentes en la actualidad y que se fundamente en los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos.

12. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno de España que agilice el reparto de los Fondos Next Generation EU - MRR de manera imparcial, equitativa y transparente, a través del diálogo con las comunidades autónomas, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y que financie los importes de la cofinanciación, del IVA, del incremento de los costes de ejecución y del personal asignado a la coordinación, gestión y ejecución de los proyectos.

13. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a implementar las medidas necesarias para dar respuesta al incremento de la demanda asistencial en materia de Salud Mental generada con ocasión de la pandemia.

14. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando las actuaciones adecuadas para el refuerzo de la Atención Primaria mediante el incremento de profesionales de las plantillas y promover las inversiones en infraestructuras necesarias para mejorar la calidad de la asistencia sanitaria en nuestra Región.

15. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que la Ley de Autonomía Personal y de Atención a Personas en situación de Dependencia se financie a partes iguales entre la Administración Central y la Autonómica.

16. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a flexibilizar los requisitos de acceso al ingreso mínimo vital a fin de garantizar que llegue a las familias que lo necesitan y regular sin más dilación los itinerarios de inserción laboral vinculados al Ingreso Mínimo Vital.

17. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a garantizar la continuidad del Trasvase Tajo-Segura conforme a las reglas del Memorandum, mediante la retirada del Plan

Hidrológico de la Cuenca del Tajo que contempla una subida de los caudales ecológicos, sectaria e ideológica que no responde a ningún criterio técnico.

18. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a promover un gran pacto nacional, entre el Gobierno de la Nación, Gobierno de la Región de Murcia y Gobiernos Locales de la cuenca vertiente al Mar Menor para analizar y dar soluciones globales a los problemas generados por la situación del Mar Menor y el impacto negativo que está generando en las empresas y sus productos agrícolas, ganaderos y turísticos tanto en el ámbito nacional como internacional. E instar al Gobierno de España para que reestablezca de manera inmediata las dos actuaciones prioritarias para frenar la llegada de agua dulce con alta concentración de nutrientes al Mar Menor: restablecer de manera inmediata el bombeo de La Rambla de El Albujón, y garantizar su correcto y continúo funcionamiento y las actuaciones contempladas en el Plan Vertido Cero al Mar Menor.

19. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a ejecutar todas las obras contempladas que le corresponden en el Pacto Social por las Infraestructuras de Transporte de la Región de Murcia.

20. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a crear un sistema de compensación que sirva para paliar las subidas exponenciales de los costes de producción (electricidad, fertilizantes, productos fitosanitarios...) a los que se ha tenido que enfrentar el sector agroalimentario.

21. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a garantizar la libertad educativa consagrada en nuestra Constitución y asegurando el derecho que tienen los padres a decidir libremente la educación que quieren para sus hijos.

22. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a la elaboración de un nuevo Plan de Políticas de Empleo, por parte del Gobierno Central en colaboración con las Comunidades

Autónomas, especialmente enfocado a los jóvenes y facilitar así su inclusión en el mercado laboral.

23. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a la creación de una línea específica de ayudas a las empresas del sector turístico y comercial gravemente afectado por la crisis, especialmente en las más afectadas por la situación del Mar Menor.

24. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a poner en marcha el Plan de medidas urgentes y extraordinarias en defensa de las familias y la economía española consistente en racionalización del gasto burocrático, reducción de ministerios, personal de confianza y gasto público, bajada de impuestos y reformas estructurales para incentivar la economía española.

25. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a seguir implementando políticas medioambientales sostenibles, especialmente las dirigidas a reducir la huella de carbono y fomentar las energías renovables.

26. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a impulsar y modernizar las infraestructuras ferroviarias de la Región, estableciendo alternativas que no supongan un perjuicio innecesario para los usuarios.

27. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a agilizar la declaración de Interés Estratégico Nacional para la dársena de contenedores del Gorguel.

28. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a dotar de financiación el nuevo modelo de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y la Atención de la Dependencia.

29. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a elaborar una Estrategia Nacional de Desinstitucionalización, dotada de la correspondiente financiación, que permita

impulsar, desarrollar y dotar de coherencia en la Región de Murcia al Plan de Apoyos y Cuidados de larga duración, promovido por la Unión Europea dentro del marco de los fondos Next Generation.

30. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que apruebe de manera urgente los Decretos por los que se regulan las concesiones directas de subvenciones a las comunidades y ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para promover una mejor atención de las necesidades básicas de las personas beneficiarias del régimen de protección temporal, desplazadas con motivo de la guerra en Ucrania que carezcan de recursos económicos suficientes, y por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas para financiar la prestación de una ayuda económica directa a las personas beneficiarias del régimen de protección temporal.

31. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la redacción del documento final del Plan Industrial de la Región de Murcia 2022-2027, antes de que concluya el presente año, en base a los documentos ya elaborados que recogen los trabajos de las fases I y II de la redacción del citado Plan.

32. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la redacción del Documento de Planificación Energética para la Región de Murcia para el periodo 2022-2027, en base al documento de bases para la estrategia energética para la Región de Murcia.

33. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que impulse un proyecto de formación y capacitación en Hidrógeno Verde, que convierta a la Región en un enclave pionero en la instalación y manejo de infraestructuras para la producción de este tipo de energía.

34. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que presente a la mayor brevedad posible la ley de dinamización de inversiones, que permita a la Región seguir avanzando por la senda de la libertad económica.

35. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que, con el objetivo de diseñar mecanismos para conseguir

estabilidad del actual pacto de Estado de lucha contra la violencia de género, se dote de una partida presupuestaria en los presupuestos del Estado, con carácter plurianual, que garantice un sistema de financiación estable.

36. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar a través del departamento competente en la materia, y en el marco del IV Plan de Gobierno Abierto del Gobierno Español, la aprobación de un órgano de participación infantil y adolescente de ámbito autonómico para recabar las opiniones y propuestas de niños, niñas y adolescentes de la Región.

37. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a financiar programas de formación para la especialización de todos los agentes que intervienen en la ejecución de las medidas judiciales de menores con motivo de la puesta en marcha y adecuación de los procedimientos a la LO 8/2021 de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).

38. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que aporte las partidas presupuestarias necesarias para que se puedan finalizar las obras de rehabilitación y las excavaciones arqueológicas del Anfiteatro Romano de Cartagena y convertirlo en un nuevo foco de atracción turística y cultural en la ciudad de Cartagena.

39. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a mantener un sistema de atención al ciudadano por parte de las administraciones públicas de carácter mixto, que permita compatibilizar el sistema de cita previa con el de atención presencial inmediata, para garantizar servicios que requieran tratamiento urgente.

40. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar un informe jurídico y económico relativo a los beneficios y costes, así como al proceso político necesario para convertir a la Región de Murcia en una comunidad pluriprovincial.

41. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a resolver, lo más urgentemente posible, los expedientes de las subvenciones a la movilidad eléctrica

correspondientes a los programas MOVES I, II y III, ajustándose a los plazos que se establecen en las propias bases de las ayudas.

42. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la realización de un Plan de Formación de las personas mayores en herramientas digitales y equipamiento tecnológico que elimine el aislamiento con sus familiares y amigos, así como dotar a las residencias públicas de la tecnología adecuada para la comunicación, entretenimiento y formación digital de los residentes.

43. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a implementar políticas de colaboración público privada para la conservación, la utilización y el disfrute por la ciudadanía del patrimonio histórico de la Región de Murcia y a realizar actuaciones conjuntas para promover exposiciones de colecciones privadas en los museos y centros expositivos de la Comunidad.

44. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a crear una Comisión Cinematográfica (film commission) con objeto de impulsar a la Región como destino referente para las producciones audiovisuales nacionales e internacionales, promocionando sus entornos naturales y urbanos únicos.

45. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a emprender un plan estratégico de fomento de la natalidad, a través de deducciones fiscales a las familias en función del número de hijos, incentivar la conciliación familiar y las ayudas a las familias numerosas.

46. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a proteger y garantizar un derecho fundamental como es el derecho a la vida digna de ancianos y enfermos terminales, fomentando los cuidados paliativos en la última etapa de su vida.

47. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a proteger y garantizar el derecho fundamental a la vida de los no nacidos frente a leyes que atenten contra la naturaleza humana.

48. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a redactar un proyecto de ley para, en el ámbito de sus competencias, favorecer la implantación de los sistemas de resolución extrajudicial de conflictos, como son el arbitraje, la mediación y la conciliación.

49. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a extender a todos los centros educativos de primaria y secundaria de la Región, tanto públicos como sostenidos con fondos públicos, cursos de formación específica en Igualdad, que incidan en la prevención y detección de la violencia machista entre nuestros menores, ante el considerable aumento de las víctimas menores de edad según los datos recabados por el Consejo General del Poder Judicial".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y quince minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SECRETARIA GENERAL